



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, II LEGISLATURA, DEL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. ---

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con trece minutos del día veintitrés del mes de noviembre del año dos mil veintidós, previa Convocatoria, se reunieron en Sesión Virtual por medio de la Plataforma Zoom, estando presentes la Presidenta, Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena; la Vicepresidencia Diputado José Gonzalo Espina Miranda; la Diputada Secretaria Indalí Pardillo Cadena, así como las Diputadas integrantes María Guadalupe Morales Rubio, Marisela Zúñiga Cerón, Frida Jimena Guillén Ortiz y Jhonatan Colmenares Rentería, de acuerdo al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.-----
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y, en su caso, consideraciones a la Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, celebrada de manera virtual el día 31 de octubre de 2022.-----
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, a la que se refiere el numeral inmediato anterior.-----
5. Discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-----
6. Discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.-----
7. Discusión y en su caso aprobación de la OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 414; SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 416 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEXTO AL ARTÍCULO 148 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE GUARDA, CUSTODIA Y PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD EN CASO DE FEMINICIDIO PRESENTADA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----
8. Asuntos Generales.-----

Como primer punto del Orden del Día se procedió a la declaración del quórum, dando constancia de haber la asistencia de 5 Diputadas y Diputados. -----

Acto seguido se procedió a someter a aprobación el Orden del día, aprobándose por unanimidad.-- Continuando con el Orden del Día, la Presidencia solicitó dispensar la lectura en un solo acto la Versión Estenográfica y del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, toda vez que las mismas fueron remitidas con antelación a la sesión, aprobándose por unanimidad la dispensa.-----

Acto seguido, se solicitó manifestar en el uso de la voz si alguna persona legisladora tendría alguna consideración del Acta y la Versión Estenográfica, sin que hubiese pronunciamiento alguno se procedió a votar, aprobándose por unanimidad de 5 votos. -----

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por que se adiciona un párrafo segundo a la fracción IX del artículo 47 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, presentada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio.



Se procedió a consultar en la votación económica si es de dispensarse la lectura del Dictamen, aprobándose por unanimidad.-----

En uso de la voz la Diputada Presidenta fundamentó el dictamen señalando el dictamen deriva de una iniciativa de la diputada María Guadalupe Morales Rubio, del grupo parlamentario de MORENA, y tiene como objetivo que las autoridades locales, además de su obligación de fomentar y ejecutar los programas de vacunación en niñas y niños, realicen una difusión permanente de las campañas de vacunación conforme a los lineamientos que establezca la Secretaría de Salud Federal.-----

Lo anterior, a efecto de que las autoridades contribuyan a una mayor difusión de las campañas de vacunas correspondientes a su edad y así complementen su esquema de vacunación. Esto con la finalidad de garantizarles el derecho a la protección de la salud física y mental.-----

La **Diputada María Guadalupe Morales Rubio**, solicitó el uso de la voz, agradeciendo a todas y a todos los presentes por haber tenido la atención de recibir y darle seguimiento a esta iniciativa.---- En uso de la voz la Presidencia señaló que diputadas y diputados han mostrado su compromiso para que todos los temas de niñas y niños salgan bien, como debe de ser.-----

No habiendo más Diputados que quisieran hacer uso de la voz se sometió el dictamen a su aprobación, aprobándose por unanimidad por los diputados Polimnia Romana Sierra Bárcena, José Gonzalo Espina Miranda, Indalí Pardillo Cadena, María Guadalupe Morales Rubio, Marisela Zúñiga Cerón, Frida Jimena Guillén Ortiz y Jhonatan Colmenares Rentería.-----

El siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XII al artículo 44 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, presentada por la diputada Leticia Estrada Hernández, del grupo parlamentario de MORENA.-----

Se procedió a consultar en la votación económica si es de dispensarse la lectura del Dictamen, aprobándose por unanimidad.-----

En uso de la voz la Diputada Presidenta fundamentó el dictamen señalando el dictamen deriva de una iniciativa de la diputada Leticia Estrada Hernández, del grupo parlamentario de MORENA, y tiene como objetivo generar la obligación por parte de las autoridades de la Ciudad de México para salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes ante la violencia familiar, dado que con la presencia de la pandemia se ha exacerbado los factores de riesgo y deteriorado los de protección, de manera que en condiciones actuales las niñas, niños y adolescentes están más expuestos que nunca a ser víctimas de violencia física o psicológica grave en los entornos familiares.-----

No habiendo más Diputados que quisieran hacer uso de la voz se sometió el dictamen a su aprobación, aprobándose por unanimidad por los diputados Polimnia Romana, José Gonzalo Espina Miranda, Indalí Pardillo Cadena, María Guadalupe Morales Rubio, Marisela Zúñiga Cerón, Frida Jimena Guillén Ortiz y Jhonatan Colmenares Rentería.-----

El siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Civil y del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de guarda, custodia y pérdida de la patria potestad en caso de feminicidio, presentada por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, del grupo parlamentario del PRD.-----

Se procedió a consultar en la votación económica si es de dispensarse la lectura del Dictamen, aprobándose por unanimidad.-----

La Diputada Marisela Zúñiga Cerón en uso de la voz una preguntó si se habían incluidos observaciones a la Opinión.-----

La Presidenta señaló no tener registradas y solicitó a la Diputada si tendría un acuse o el correo, para saber el día y la hora en que lo mandaron.-----



Presidenta fundamentó la presente opinión en sentido favorable a la iniciativa que tiene como principal objeto establecer la pérdida de patria potestad sobre los hijos e hijas de aquellos padres condenados por el delito de feminicidio.-----

La iniciativa señala como argumento que cuando el padre comete contra la madre un feminicidio, hijos e hijas son víctimas de agresiones y daños irreversibles, pues estamos en presencia de una afectación de las niñas y niños de violencia emocional psicológica extrema y que afectó el núcleo familiar de forma permanente, al no haber ya un ambiente sano y que permita un desarrollo íntegro que pueda ser capaz de garantizar una infancia o adolescencia de bienestar.-----

Por otra parte, también se considera pertinente la reforma en lo relativo a la guardia y custodia, dado que no establece una restricción a este derecho, sino que establece la obligación para que las autoridades ministeriales y judiciales en materia penal deban dar aviso a las autoridades jurisdiccionales familiares y al DIF de la Ciudad de México sobre el inicio de estos procesos para efecto de que dichas instancias determinen las medidas de protección y respeto a la guardia y custodia y patria potestad que garanticen el interés superior de la niñez, de las hijas o hijos de la víctima.-----

No habiendo más Diputados que quisieran hacer uso de la voz se sometió el dictamen a su aprobación, aprobándose por unanimidad por los diputados Polimnia Romana, José Gonzalo Espina Miranda, Indalí Pardillo Cadena, María Guadalupe Morales Rubio, Marisela Zúñiga Cerón, Frida Jimena Guillén Ortiz y Jhonatan Colmenares Rentería.-----

Agotados los asuntos del orden del día concluyó la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del día veintitrés del mes de noviembre del año dos mil veintidós. -----

----- Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 23 días de noviembre de 2022. -----

<p><i>Polimnia Romana Sierra Bárcena</i> DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA PRESIDENTA</p>	<p><i>Indalí Pardillo C.</i> DIP. INDALÍ PARDILLO CADENA SECRETARIA</p>
<p><i>Gonzalo Espina Miranda</i> DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA VICEPRESIDENTE</p>	<p><i>Guadalupe Morales Rubio</i> DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO INTEGRANTE</p>
<p>DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN INTEGRANTE</p>	<p><i>Jhonatan Colmenares Rentería</i> DIP. JHONATAN COLMENARES RENTERÍA INTEGRANTE</p>



<p>DIP. FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ INTEGRANTE</p>	<p><i>Martha Soledad Avila Ventura</i> DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA INTEGRANTE</p>
<p><i>Xochitl Bravo Espinosa</i> DIP. XÓCHITL BRAVO ESPINOSA INTEGRANTE</p>	

Título	F.V. ACTA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA CADN
Nombre de archivo	4_ACTA 6TA EXTRA CADN.pdf
Identificación del documento	36574c05b56ef5846cf7dd452c777b4ec54f4dd3
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento



25 / 01 / 2023
15:47:24 UTC-5

Enviado para su firma a POLIMNIA SIERRA (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx), Indalí Pardillo Cadena (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx), María Guadalupe Morales Rubio (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx), Jhonatan Colmenares Renteria (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx), Xóchitl Bravo Espinosa (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx), Martha Soledad Avila Ventura (martha.avila@congresocdmx.gob.mx) and José Gonzalo Espina Miranda (gonzalo.espina@congresocdmx.gob.mx) por polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx
IP: 189.146.181.50



VISUALIZADO

25 / 01 / 2023
15:48:07 UTC-5

Visualizado por POLIMNIA SIERRA (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.181.50



FIRMADO

25 / 01 / 2023
15:48:23 UTC-5

Firmado por POLIMNIA SIERRA (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.181.50

Título	F.V. ACTA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA CADN
Nombre de archivo	4_ACTA 6TA EXTRA CADN.pdf
Identificación del documento	36574c05b56ef5846cf7dd452c777b4ec54f4dd3
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 VISUALIZADO	25 / 01 / 2023 15:50:30 UTC-5	Visualizado por Xóchitl Bravo Espinosa (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.144.72
 FIRMADO	25 / 01 / 2023 15:50:50 UTC-5	Firmado por Xóchitl Bravo Espinosa (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.144.72
 VISUALIZADO	25 / 01 / 2023 16:24:53 UTC-5	Visualizado por José Gonzalo Espina Miranda (gonzalo.espina@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.234.144
 FIRMADO	25 / 01 / 2023 16:25:03 UTC-5	Firmado por José Gonzalo Espina Miranda (gonzalo.espina@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.234.144

Título	F.V. ACTA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA CADN
Nombre de archivo	4_ACTA 6TA EXTRA CADN.pdf
Identificación del documento	36574c05b56ef5846cf7dd452c777b4ec54f4dd3
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 VISUALIZADO	25 / 01 / 2023 17:16:12 UTC-5	Visualizado por Martha Soledad Avila Ventura (martha.avila@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.134.203
 FIRMADO	25 / 01 / 2023 17:31:44 UTC-5	Firmado por Martha Soledad Avila Ventura (martha.avila@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.134.203
 VISUALIZADO	26 / 01 / 2023 13:33:57 UTC-5	Visualizado por María Guadalupe Morales Rubio (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.240.205
 FIRMADO	26 / 01 / 2023 13:37:11 UTC-5	Firmado por María Guadalupe Morales Rubio (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.240.205

Título	F.V. ACTA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA CADN
Nombre de archivo	4_ACTA 6TA EXTRA CADN.pdf
Identificación del documento	36574c05b56ef5846cf7dd452c777b4ec54f4dd3
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

	31 / 01 / 2023	Visualizado por Jhonatan Colmenares Renteria
VISUALIZADO	22:39:59 UTC-5	(jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 201.119.245.12
	31 / 01 / 2023	Firmado por Jhonatan Colmenares Renteria
FIRMADO	22:40:09 UTC-5	(jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 201.119.245.12
	07 / 02 / 2023	Visualizado por Indalí Pardillo Cadena
VISUALIZADO	11:53:27 UTC-5	(indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 201.175.222.215
	07 / 02 / 2023	Firmado por Indalí Pardillo Cadena
FIRMADO	11:53:54 UTC-5	(indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 201.175.222.215
	07 / 02 / 2023	El documento se ha completado.
COMPLETADO	11:53:54 UTC-5	